

II.- SENTENCIA DE PROCLAMACION DE ALCALDES Número 41

COMUNA DE LAJA

CONCEPCION, primero de diciembre de dos mil cuatro.

VISTOS:

1.- Que el Tribunal ha procedido a calificar la elección de alcaldes verificada el día 31 de Octubre de 2004 en la comuna de LAJA, según consta del Acta de Escrutinio y Calificación de fecha 1 de diciembre de 2004.

2.- Que, conforme a dicha Acta, el resultado definitivo de la votación es el siguiente :

	VARONES	MUJERES	TOTAL
A. PACTO JUNTOS PODEMOS	173	187	360
PARTIDO COMUNISTA DE CHILE			
- 1 LUIS ALBERTO SANHUEZA BUSTOS	173	187	360
B. PACTO ALIANZA	1.818	2.251	4.069
INDEPENDIENTES			
- 2 VLADIMIR FICA TOLEDO	1.818	2.251	4.069
C. PACTO CONCERTACION POR LA DEMOCRACIA	3.075	3.292	6.367
PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE			
- 3 JOSE PINTO ALBORNOZ	3.075	3.292	6.367
INDEPENDIENTE			
- 4 JOSE SERRA CHANDIA	191	204	395
NULOS	177	195	372
EN BLANCO	146	151	297
TOTAL DE SUFRAGIOS	5.580	6.280	11.860
NUMERO DE MESAS	30	29	59

3.- Atendidos los resultados anteriores y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 57, 105 al 126, 117 inciso primero, del texto refundido de la Ley No. 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades los artículos 107 y 108 de la Ley No. 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones y Escrutinios; y en el

artículo 18 del Auto Acordado de 15 de octubre de 2004, de este mismo Tribunal, sobre Citación, Proceso de Reclamaciones, Formación de Escrutinio y Proclamación de candidatos electos con motivo de las Elecciones Municipales de la VIII Región del Bío-Bío, SE PROCLAMA COMO ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA COMUNA DE LAJA , A DON :

JOSE PINTO ALBORNOZ

Notifíquese la presente sentencia a los interesados mediante inserción en el estado diario, según lo dispuesto en el artículo 19 del citado Auto Acordado.

Dése cumplimiento, en su oportunidad, a lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley No. 18.695.

Déjese copia en el Registro Especial de Sentencias de Proclamación del Tribunal.

Rol Número 1555-2004

DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL DE LA VIII REGION DEL BIO-BIO, INTEGRADO POR DON ENRIQUE SILVA SEGURA PRESIDENTE TITULAR, DON JULIO SALAS VIVALDI Y DON ALVARO TRONCOSO LARRONDE, MIEMBROS TITULARES.

SERGIO CARRASCO DELGADO
SECRETARIO-RELATOR

SERGIO CARRASCO DELGADO
SECRETARIO-RELATOR